

de Propios de los suertes de tierras que
comprende la mitad del Alfo de la rama
bla del Alfojon desde el Camino de de Mi
suola hasta el de Murcia, bajo sus corres
pondientes ramos de la rama y linderos, cuyo
valor asciende a cuarenta y cinco mil
treientos treinta y nueve mil veinte y
cinco m. d. Vire tambien el informe
elevado por la Comision de Propios co
misionado para la citada operacion,
en que expresa haberse realizado esta en
los terminos indicados con el fin de hacer
pago a D. Juan Antonio Gomez y Lomas
D. Juan Moreno y D. Ignacio M. Novell de
lo que se les esta adeudando por estos Propios
de sus créditos segun lo ha dispuesto la Real
Diputacion Provincial y que no obstante
la cantidad del aprecio de estos terrenos a
cubrir el dicho expresado de setenta y cinco
mil ciento ochenta y dos mil veinte y ocho
m. d. es de parecer la Comision debia continuar
se la misma operacion en cualquier otra
tercera de estos Propios para completar los
indicados adeudos. Y por ultimo se oia
igualmente las instancias presentadas
por otros interesados solicitando la misma
continuacion de participacion por los Terri
tos agrimensurados en los terrenos que se ha
van de crear en la loma de Poniente, y
puercos de la de Levante que se hallan
vacantes con el fin de la defensa de S.